UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADEMICO

ACUERDO N° 025-2016
(de 10 de mayo de 2016)

"Por el cual se aprueba la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, en la Universidad Especializada de las Américas"

El Consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas fue creada mediante ley 40 de 18 de noviembre de 1997, instaurándose como una universidad del Estado Panameño, con plena autoridad para establecer sus propios planes y programas de estudios;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al nueve (9) de mayo de 2016, fue presentada para aprobación la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, como una oferta académica que contribuye a formar profesionales, capaces de desarrollar habilidades y destrezas para intervenir con modalidades clínicas y terapéuticas innovadoras y aplicables en secuelas de ortopedia y traumatología, en los distintos escenarios de la rehabilitación, que contribuyan a los procesos de recuperación físico y psicofuncional de la población con algún tipo de discapacidad;

Que la presentación de la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, fue ampliamente sustentada y discutida ante los miembros del Consejo, quienes constataron su adecuado diseño curricular;

Que corresponde al Consejo Académico la aprobación de todas las carreras y programas de orden académico que se desarrollen en UDELAS.

ACUERDA:

Primero: Apruébese, como en efecto se aprueba, la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, en la Universidad Especializada de las Américas.

Segundo: La Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, consta de cuatro cuatrimestres, dieciséis (16) asignaturas de tres créditos cada una y tres (3) seminarios de dos créditos, para un total de cincuenta y cuatro (54) créditos.

Tercero: UDELAS otorgará el título de Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología a quienes aprueban satisfactoriamente todo el plan de estudio y cumplan con los requisitos académicos y administrativos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás acuerdos de la universidad.

Cuarto: Para el desarrollo de los cuatrimestres de la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, el estudiante deberá cubrir un cien por ciento de asistencia (100%) de la fase presencial.

Quinto: Para ingresar a la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología se establecen los siguientes requisitos:

Ingreso:

- Titulo de licenciatura en fisioterapia;
- Curriculum vitae (Documentos);
- Créditos universitarios (Índice Académico universitario no menor de 1.5);
- Aprobar entrevista académica con el coordinador del programa;
- Entregar copias del diploma y créditos de la licenciatura (debidamente refrendadas por la autoridad competente);
- Certificado de salud física;
- Dos fotos recientes tamaño carnet;

- Copia de la cédula.
- Pagar los costos de la matrícula;
- Si ha estudiado en el extranjero, deberá presentar la documentación autenticada, legalizada y las respectivas traducciones, cuando así lo amerite;
- Todos los créditos y títulos tienen que estar registrados por Secretaría General.

Sexto: El Plan de estudios de la Maestría en Fisioterapia con especialización en Ortopedia y Traumatología, según la propuesta, es el siguiente:

Primer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9483	Anatomofisiología	48	3
9484	Bioestadística	48	3
9485	Biomecánica Aplicada I	48	3
9486	Diagnósticos ortopédicos	48	3
9487	Seminario de Investigación I	32	2
	Sub- Total	**224**	**14**

Segundo Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9488	Epidemiología aplicada	48	3
9489	Biomecánica aplicada II	48	3
9490	Valoración fisioterapéutica de las lesiones de Ortopedia y traumatología I (evaluación)	48	3
9491	Clínica de Ortopedia y traumatología I	48	3
9492	Seminario de investigación II	32	2
	Sub- Total	**224**	**14**

Tercer Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9493	Imagenología y radiología	48	**3**
9494	Valoración fisioterapéutica de las lesiones ortopedia y traumatología II (tratamiento)	48	**3**
9495	Clínica de ortopedia y traumatología II	48	**3**
9496	Primeros auxilios y traumas agudos ortopédicos (seminario)	32	**2**
9497	Seminario de Investigación III	32	**2**
	Sub- total	**208**	**13**

Cuarto Cuatrimestre

Código	Asignatura	Hr/TP	Créditos
9498	Manejo clínico del dolor. (Agiología)	48	3
9499	Rehabilitación ortopédica	48	3
9500	Promoción de la salud	48	3
9501	Trabajo de grado	64	4
	Sub total	**208**	**13**
	GRAN TOTAL	**864**	**54**

Séptimo: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Postgrado y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Octavo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los diez (10) días del mes de mayo de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y Nº 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS · RECTORÍA · UDELAS 1997 · PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Mgter. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS · UDELAS · Panamá 1997 · SECRETARIA GENERAL · PANAMÁ, REP. DE PANAMA

AH